



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/44474

24/01/2019

122127

AUTOR/A: DÍAZ GÓMEZ, Guillermo (GCS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que en el año 2018 se contrató y ejecutó la obra de adecuación a la seguridad de las personas durante la actividad arqueológica parietal preventiva y seguridad del edificio, así como la consolidación para futura demolición parcial en el antiguo Convento de San Agustín (Málaga), por importe de 50.179,28 euros. Asimismo, se contrató el Estudio arqueológico parietal de la parte segregada en la calle Pedro de Toledo, por importe de 6.776 euros.

Para el presente año está previsto contratar y ejecutar la demolición parcial del edificio de la calle Pedro de Toledo, con respeto a aquellos elementos que en el estudio parietal se han determinado como históricos, y realizar el segundo proyecto arqueológico. De forma paralela a la contratación de los necesarios estudios históricos, arqueológicos y estructurales, se encuentra en fase de redacción el proyecto de adecuación del antiguo Convento como sede de la Biblioteca Pública del Estado.

Finalizadas las excavaciones y el proyecto de ejecución (con previsión de su entrega a finales de este año), se procederá a la licitación de la ejecución de la obra, con las licencias y autorizaciones necesarias.

Madrid, 04 de marzo de 2019